Jardín infantil Mishki Puñuy
Comuna de Vicuña- Calingasta
IV región.

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO 2019 - 2023

CALINGASTA

INTRODUCCIÓN

A través de este documento, como jardín infantil, pretendemos plasmar las metas propuestas como comunidad educativa Mishki Puñuy. En este se darán a conocer los antecedentes generales. La organización y funcionamiento en relación a nuestro jardín, también exponemos los objetivos generales en cuanto a los niños y niñas, a las familias, equipo de trabajo y comunidad.

Asi también, se da a conocer la historia desde sus inicios del jardín, el lugar en el cual está inserto.

En conjunto con los objetivos de plasmados durante el período de 4 años, se expresa al igual las estrategias metodológicas para llevar a cabo estas metas, el cual va enfocado a los distintos estamentos de la comunidad educativa Es necesario destacar que los invitamos a conocer de nuestro proyecto educativo de centro, para insertarse en la realidad de nuestro jardín, acogiendo sus inquietudes para el mejoramiento de este mismo.

RESEÑA JARDÍN INFANTIL “MISHKI PUÑUY”

El Jardín Infantil Mishki Puñuy, comenzó a construirse en el año 2007 y fue entregado a la comunidad en junio del año 2008.

Inicia su funcionamiento el 27 de febrero del año 2009, como Sala Cuna, con dos niveles, sala cuna mayor y sala cuna menor. El nombre inicial del jardín era presidenta Michelle Bachelet Jeria pero luego con el pasar del tiempo, la comunidad educativa consideró cambiar el nombre a través de una participación ciudadad la cual pudiese representar de mejor manera la localidad de Calingasta. Por este motivo, a través de la entrega de 300 votos en la posta de la localidad de Calingasta, se ubicó un buzón para depositar dichos votos, los cuales consideraban 6 opciones dentro de las cuales figuraban 3 nombres de origen quechua y 3 nombres de poemas de Gabriela Mistral, luego de 1 mes de votación entre la comunidad calingasta, se decidió por el nombre de “Mishki Puñuy”, el cual significa **Dulces Sueños en lengua quechua.**

A fines del año 2009, las madres expresaron su deseo de que niños y niñas continuaran asistiendo a este establecimiento, en los siguientes niveles de Educación Parvularia, es decir, nivel medio menor y mayor, y las autoridades pertinentes de la época acogieron dicha petición e inquietud, autorizaron y gestionaron la habilitación de estos niveles para los niños y niñas que pertenecían al jardín. Se habilitó una sala para recibir a niños y niñas de nivel medio, concretándose la modificación de los baños a fines del año 2010. Al correr de los años ha funcionado este jardín infantil con niveles sala cuna y niveles medios, y en conjunto con la comunidad el establecimiento ha tenido diferentes modificación que se han realizado en conjunto con las familias, ya sea el frontis, patio y huerta de nuestro jardín, la habilitación del patio N° 2 a avanzado desde el año 2010 hasta la fecha, esto gracias con el aporte de los padres, madres y apoderados en la forestación y municipalidad de Vicuña en relación a la seguridad del lugar. En la actualidad nuestro jardín infantil cuenta con una capacidad de 24 de niños y niñas para nivel medio y 16 para nivel sala cuna.

ANTECEDENTES GENERALES

- **Nombre:** Sala cuna y Jardín Infantil Mishki Puñuy
- **Tipo de establecimiento:** V.T.F. Dependiente de Vicuña.
- **Código del Jardín:** 04106019
- **Nombre de la Directora:** Karla Aranda Blanco
- **Dirección:** Costanera Esquina Totorita.
- **Localidad:** Calingasta.
- **Comuna:** Vicuña.
- **Provincia:** Elqui
- **Región:** Coquimbo
- **Teléfono:** 972532311
- **Correo electrónico:** miskipunuy.daem@gmail.com
- **Horario de funcionamiento**: De lunes a viernes de 08:30 a 19:00 hrs (con sistema de turnos por parte del equipo pedagógico)
- **Período de funcionamiento:** Marzo a Enero.

Niveles de Atención:

Niveles de atención	Matricula	Capacidad	Coeficiente técnico	
			Educadora	Técnico
Sala cuna heterogénea	11	16	1	2
Nivel medio heterogéneo	12	24	1	1

Tipo de modalidad de atención:

Administración por terceros vía transferencia de fondo actualmente administrado por Ilustre municipalidad de vicuña

Tipo de atención que presta:

Alimentación: Es proporcionada por JUNJI a través de la empresa concesionaria Merquen alimentación escolar.

Salud: Atención primaria en Cesfan de Calingasta

Educación: Es brindada por el coeficiente Pedagógico y personal Técnico, Pedagógico idóneo del jardín infantil

Personal con que cuenta el Jardín Infantil:

	Nivel de Atención	**Educadora de Párvulos**	**Personal Técnico**
1	Medio heterogéneo	Karla Aranda Blanco	• Vanesa Vicencio Cerda
2	Sala Cuna heterogénea	Paulina Flores Cisternas	• Jocelyn Araos Rojas • Andrea Adaos
3	Auxiliar de Servicios Menores: Cindy Bugueño		
4	Manipuladoras de Alimentos: • Clara Cortés • Wilma Fredes		

Descripción del entorno

El Jardín Infantil y Sala Cuna Mishki Puñuy, está ubicado en las calles Costanera esquina Totorita, en la localidad de Calingasta, comuna de Vicuña.

El jardín está rodeado por un sector eriazo que corresponde a la quebrada “La totorita” y la calle principal llamada “Costanera”. La parte trasera del jardín limita con parte de la quebrada y una calle que no está pavimentada; a un costado se encuentra una pequeña área verde.

Los principales espacios de entorno natural, cercanos al establecimiento son una plazoleta que queda a 5 cuadras aproximadamente del Jardín Infantil, una multicancha de pasto sintético y algunas áreas verdes disponible para la comunidad de Calingasta, el cerro caracol con sus particularidades curvas, y la pampilla de San Isidro que en sus dependencias nos ha permitido realizar salidas pedagógicas para que niños y niñas conozcan e interactúen con su entorno circundante.

Asimismo, contamos con importantes redes de apoyos, que nos permiten gestionar diferentes actividades, según los proyectos educativos que emprendemos con las familias tales como, CESFAM de Calingasta, Centro de Madres, Junta de Vecinos de Calingasta, APR de San Isidro y Departamento de medio ambiente municipal.

Descripción de la Planta Física

La infraestructura del Jardín Infantil está diseñada y construida de material sólido y material ligero: Consta de dos salas de atención de párvulos, las cuales tienen incorporado un baño cuya implementación está adaptada para el tramo de edad del que se presta atención, también está equipada con dos armarios cada una, mesas y sillas para los párvulos, dos estantes a la altura de los niños, y un mueble biblioteca; una sala de amamantamiento equipada con un lava manos y un sillón para el uso de la madre que amamanta; una sala de multiuso la cual se utiliza como comedor diario para el personal y para reuniones de comunidad de aprendizaje o talleres; dos bodegas, una para el material de aseo y otra para el material fungible y didáctico; dos baños, uno para el personal pedagógico y otro para las manipuladoras de alimentos; una cocina y una oficina.

Misión de la institución.

Entregar una educación parvularia de calidad para niños y niñas menores de 4 años pertenecientes a la comuna de Vicuña; a través de la implementación de un currículo integral, que pone énfasis en el respeto medio ambiental, el desarrollo de espacios bien tratantes y orientada a generar interacciones que promuevan el aprendizaje significativo de los párvulos, utilizando los recursos que nos brinda el medio natural, la tecnología y nuestro propio territorio.

Visión de la institución.

Aspiramos ser una comunidad educativa comprometida con la Educación Parvularia desde todas sus dimensiones, que promueva la interacción entre todos sus actores, implementando constantemente ambientes enriquecidos de aprendizajes; seguros, sustentables y sostenibles en el tiempo.

Sello de la institucional :

El sello educativo que nos representa es “Educar para el cuidado y respeto del medio ambiente”, generando acciones educativas consientes del medio que rodea a niños y niñas que asisten al Jardín Infantil, trascendiendo el cuidado a las familias y comunidad.

Valores y principios pedagógicos

Las Bases Curriculares de la Educación Parvularia se enmarcan en principios y valores inspirados en la Constitución Política del Estado, la Ley General de Educación y el ordenamiento jurídico de la nación, así como en la concepción antropológica y ética que orienta la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Convención sobre los Derechos del Niño y los tratados en materia de derechos humanos ratificados por Chile.

Así también, los principios y valores que inspiran este proyecto educativo institucional se basan en la convicción fundamental de que los seres humanos nacen iguales en dignidad y derechos. A la libertad que hace de cada individuo, persona y sujeto de derechos, le es intrínseca la capacidad de razonar, discernir, valorar y actuar de forma responsable.

Los valores que guían nuestro proceso educativo son:

Responsabilidad: La responsabilidad está orientada al cumplimiento de los compromisos adquiridos. Desde el cuidado de uno mismo, con el otro y entre nosotros, generando mayor confianza y tranquilidad entre las personas que conforman la comunidad educativa.

Bienestar e interés superior: Significa que en que todas las decisiones que se tomen en el jardín infantil, en relación a un niño y/o niña deben ir orientadas a su bienestar y pleno ejercicio de derechos. Para ello, lo que tenga que decir el niño o niña es fundamental para poder determinar ese interés superior. No basta con que un adulto dictamine lo que él piensa que es mejor para ellos, sino que debe considerar sus opiniones.

Compromiso: Un compromiso es una promesa o una declaración de principios; es cuando una persona cumple con sus obligaciones, con aquello que se ha propuesto o con lo que le ha sido encomendado. Es decir, que actúa de forma acertada para sacar adelante un proyecto en común, logrando alcanzar los objetivos propuestos.

Generosidad: La generosidad se entiende como un valor y una cualidad en las personas. No sólo hace referencia a compartir u ofrecer bienes materiales, sino que también se entiende como estar disponible y ofrecer ayuda. Como muchos valores sociales, se relaciona con la empatía y la acción de 'ponerse en el lugar del otro'.

Empatía: La empatía es la intención de comprender los sentimientos y emociones, intentando experimentar de forma objetiva y racional lo que siente otro individuo. En nuestra institución la empatía nos permite comprender, ayudar y motivar a otro que atraviesa por un mal momento, logrando una mayor colaboración y entendimiento entre las personas que conformamos la comunidad educativa.

Valoración de la diversidad social y multicultural: La educación como derecho social fundamenta, debe ser inclusiva y se encuentra a la base de una sociedad mas justa, que valora a todos y todas por igual. En este sentido, la diversidad multicultural enriquece el aprendizaje desde la primera infancia, aportando a la valoración de las diferencias y a la cohesión social.

Principios Pedagógicos:

Los principios pedagógicos constituyen un conjunto de orientaciones centrales de teoría pedagógica avalados por la investigación, proveniente tanto de los paradigmas fundantes de la Educación Parvularia, como de las construcciones teóricas que han surgido de la investigación del sector en las últimas décadas.
Contribuyen a concebir, organizar, implementar y evaluar la práctica pedagógica, en torno a una visión común sobre cómo y para qué aprenden los párvulos en esta etapa de sus vidas y, por ende, cómo se deben promover estos procesos de aprendizaje.
Este conjunto de principios permite configurar una educación eminentemente humanista, potenciadora, inclusiva y bien tratante. Deben ser considerados de manera integrada, sistémica y permanente. En nuestra comunidad educativa estos principios pedagógicos serán el sustento teórico de nuestra práctica educativa dando origen a nuestra propuesta curricular institucional.

1.-Principio de bienestar: Busca garantizar en todo momento la integridad física, psicológica, moral y espiritual del niño y la niña, así como el respeto de su dignidad humana. En virtud de ello, toda situación educativa debe propiciar que niñas y niños se sientan plenamente considerados en sus necesidades e intereses y avancen paulatina y conscientemente en la identificación de aquellas situaciones que les permiten sentirse integralmente bien. Con todo, serán activos en la creación de condiciones para su propio bienestar, desarrollando sentimientos de aceptación, plenitud, confortabilidad y seguridad, que los lleven a gozar del proceso de aprender.
2.-Principio de unidad : Cada niña y niño es una persona esencialmente indivisible, por lo que enfrenta todo aprendizaje en forma integral, participando con todo su ser en cada experiencia. Construye sus aprendizajes desde sus sentidos, su emoción, su pensamiento, su corporalidad, su espiritualidad, sus experiencias anteriores, sus deseos. A partir de este principio se considera la integralidad y completitud de los párvulos en todo momento. Por ello, desde la perspectiva del currículum, es necesario establecer el aprendizaje en diálogo con los objetivos del Ámbito de Desarrollo Personal y Social, aunque para efectos evaluativos, se definan ciertos énfasis.
3.-Principio de singularidad: Cada niño y niña, independientemente de la etapa de vida y nivel de desarrollo en que se encuentre, es un ser único con características, necesidades, intereses y fortalezas que se deben conocer, respetar y considerar efectivamente en toda situación de aprendizaje. Esta diversidad implica, entre otros, que cada niña y niño aprende a través de diversas formas y ritmos que le son propios, y también que posee formas de interpretar el mundo a partir de su cultura, situando el aprendizaje en contexto. De allí el desafío, de responder de manera inclusiva y con equidad, a la diversidad de niños y niñas en el proceso educativo que se desarrolla.
4.-Principio de actividad: La niña y el niño deben ser protagonistas de sus aprendizajes, a través de procesos de apropiación, construcción y comunicación. Por tanto, resulta fundamental que el equipo pedagógico potencie este rol en las interacciones y experiencias de las que participa, disponiendo de ambientes enriquecidos y lúdicos, que activen su creatividad, favorezcan su expresión y les permitan generar cambios en su entorno, creando su propia perspectiva de la realidad en la que se desenvuelven.
5.-Principio del juego: El juego es, en la Educación Parvularia, un concepto central. Se refiere tanto a una actividad natural del niño o niña como a una estrategia pedagógica privilegiada. De acuerdo con autores clásicos del desarrollo y el aprendizaje, el juego cumple un rol impulsor del desarrollo de las funciones cognitivas superiores, de la afectividad, de la socialización, de la adaptación creativa a la realidad. El juego es, a la vez, expresión de desarrollo y aprendizaje y condición para ello. Son innumerables las actividades que pueden llamarse juego en los párvulos a diferentes edades, desde tocar, golpear, manipular, llevarse todo a la boca, juntar hojas o piedras, amontonar, insertar anillos, cabalgar en un palo de

escoba, imitar a la mamá, hasta participar en una dramatización, en juegos y actividades con determinadas reglas. Hay algunas diferencias sutiles entre actividades lúdicas y juego. Cualquier actividad de aprendizaje puede y debe ser lúdica, en el sentido de entretenida, motivante, con un enmarcamiento flexible. Por ejemplo, recoger hojas, pintar piedras, danzar al ritmo de una melodía, entre otros. Sin embargo, los juegos a diferencia de las actividades lúdicas como las anteriores, tienen una estructura interna creada espontáneamente por los propios niños y niñas, que los hace muy valiosos para la Educación Parvularia, por cuanto responden plena y singularmente no solo a sus motivaciones internas, sino a sus requerimientos de desarrollo.

6.-Principio de relación: La interacción positiva de la niña y el niño con pares y adultos, permite la integración y la vinculación afectiva y actúa como fuente de aprendizaje e inicio de su contribución social. Reconocer la dimensión social del aprendizaje en la infancia temprana, es asumir que las experiencias educativas que se propicien, deben favorecer que los párvulos interactúen significativa y respetuosamente con otros, y asuman en forma progresiva la responsabilidad de crear espacios colectivos inclusivos y armónicos, y aportar al bien común, como inicio de su formación ciudadana.

7.-Principio de significado: El niño y la niña construyen significativamente sus aprendizajes, cuando éstos se conectan con sus conocimientos y experiencias previas, responden a sus intereses y tienen algún tipo de sentido para ellos y ellas. Esto implica que las experiencias cumplen alguna función que puede ser lúdica, gozosa, sensitiva o práctica, entre otras. El equipo pedagógico desempeña un rol sustantivo identificando y vinculando estos elementos con oportunidades de exploración, creación, interacción y juego, que propicie la conexión con su vida cotidiana. Como Bruner (2003), Piaget (1961), Vigotsky (1933) y otros.

8.-Principio de potenciación: Cuando el niño y la niña participan de ambientes enriquecidos para el aprendizaje, desarrolla progresivamente un sentimiento de confianza en sus propias fortalezas y talentos para afrontar mayores y nuevos desafíos y aprender de sus errores, tomando conciencia progresiva de sus potencialidades. La confianza que el equipo pedagógico transmite al párvulo acerca de sus posibilidades de aprendizaje y desarrollo integral, deben constituir un aspecto central de las oportunidades de aprendizaje que se generan cotidianamente.

Perfiles:

Especificaciones de responsabilidades propias al cargo de Encargada
- Organiza y administra el funcionamiento del Jardín Infantil.
- Genera y comparte la visión y misión de un proyecto educativo, promoviendo una cultura orientada al despliegue de los aprendizajes de niñas y niños.
- Lidera, participa y promueve comunidades de aprendizajes reflexivas, colaborativas y permanentes; además, genera procesos de actualización, innovación y conocimientos disciplinarios y pedagógicos con todo el equipo de la unidad educativa.
- Responde oportunamente a los requerimientos, brindando atención cordial y efectiva.
- Resguarda que los documentos oficiales de la institución se gestionen en las fechas acordadas, no posean enmiendas y cumplan con la información que corresponda o se solicita (PAP, libro de asistencia, libro de correspondencia, reporte de matrícula mensual, entre otros).
- Muestra un estilo de gestión sistemático que incentiva el diálogo y la participación de todas las personas en la generación de soluciones de los conflictos en la Institución.
- Coordinar acciones con los distintos organismos y agentes claves del entorno, tanto públicos como privados (activación de redes).
Trabajo en aula y con familia
- Participa en la elaboración del proyecto educativo institucional del jardín infantil, aportando ideas y datos que permitan definir objetivos y metas a lograr.
- Participa en la sistematización, seguimiento y evaluación del proyecto educativo institucional del jardín infantil a través de evidencias y /o cumplimiento del plan anual del nivel a cargo.
- Planifica, ejecuta y evalúa actividades coherentes con la modalidad curricular y/o el programa en desarrollo, respetando los criterios de calidad según su proyecto educativo institucional.
- Realiza registros diarios según nivel a cargo (asistencia, horarios, licencias médicas, inasistencia/matricula/capacidad, bitácoras, entre otros) estableciendo sugerencia y soluciones ante situaciones complejas.
- Confecciona, implementa y evalúa el plan anual de sala, teniendo como marco los objetivos de cada uno de los programas y/o niveles a cargo.
- Vela por la integridad física y psíquica de todos los niños y niñas.
- Propicia la autonomía y respeta las individualidades de los niños y niñas.
- Aplica instrumentos de planificación y evaluación, ajustándose a los plazos establecidos

Perfil Educadora de párvulo Encargada:

- Confecciona informes técnicos, manteniéndolos actualizados y entregándolos en plazos establecidos por la encargada del jardín infantil.
- Demuestra creatividad y dinamismo en el desarrollo de sus funciones como Educadora de Párvulos.
- Propone y realiza estrategias con la comunidad educativa interna
- Guía, orienta y monitorea, el trabajo del personal de sala, según los proyectos que emprendan como equipo.
- Incorpora y promueve prácticas pedagógicas para lograr el desarrollo integral de los párvulos.
- Establece coordinaciones en los diferentes niveles buscando apoyo y colaboración efectiva a los programas.
Comportamiento y condiciones personales
Cumple con la puntualidad en su lugar de trabajo
- Cumple con la asistencia en el lugar de trabajo
- Cumple con la permanencia en su lugar de trabajo
- Respeta los turnos de colación y descanso
- Su presentación personal es acorde a la sugerida por la organización (uñas cortas sin pintar, aros cortos, zapatos bajos, uniforme limpio, higiene)
- Contribuye al desarrollo de las relaciones humanas en la comunidad educativa.
- Interactúa con su grupo de trabajo, siendo responsable de sus opiniones, actitudes y decisiones que plantea.
- Se adapta a situaciones nuevas y emergentes, visualizando alternativas de solución de acuerdo a la realidad de establecimientos y propiciando una adecuada atención a los párvulos.
- Demuestra interés por acceder a instancias de actualización (talleres, capacitaciones, lectura de documentos, entre otros)
- Aplica nuevos conocimientos en el ejercicio de sus funciones, cuando sean entregados por coordinación o JUNJI.
- Considera situaciones y adopta medidas pertinentes dentro de su ámbito de acción.
- Manifiesta de manera respetuosa y constructiva sus opiniones y sugerencias a sus pares y equipo.
- Muestra disposición para resolver conflictos

Perfil Educadora de párvulo:

Trabajo en aula y con familia
-Participa en la elaboración del proyecto educativo institucional del jardín infantil, aportando ideas y datos que permitan definir objetivos y metas a lograr.
-Participa en la sistematización, seguimiento y evaluación del proyecto educativo institucional del jardín infantil a través de evidencias y /o cumplimiento del plan anual del nivel a cargo.
-Planifica, ejecuta y evalúa actividades coherentes con la modalidad curricular y/o el programa en desarrollo, respetando los criterios de calidad según su proyecto educativo institucional.
-Realiza registros diarios según nivel a cargo (asistencia, horarios, licencias médicas, inasistencia/matricula/capacidad, bitácoras, entre otros) estableciendo sugerencia y soluciones ante situaciones complejas.
-Confecciona, implementa y evalúa el plan anual de sala, teniendo como marco los objetivos de cada uno de los programas y/o niveles a cargo.
Garantizar en todo momento la integridad física, psicológica, moral y espiritual del niño y la niña, así como el respeto de su dignidad humana.
-Propicia la autonomía y respeta las individualidades de los niños y niñas.
-Aplica instrumentos de planificación y evaluación, ajustándose a los plazos establecidos
-Confecciona informes técnicos, manteniéndolos actualizados y entregándolos en plazos establecidos por la encargada del jardín infantil.
-Demuestra creatividad y dinamismo en el desarrollo de sus funciones como Educadora de Párvulos.
-Propone y realiza estrategias con la comunidad educativa interna
-Guía, orienta y monitorea, el trabajo del personal de sala, según los proyectos que emprendan como equipo.
- Incorpora y promueve prácticas pedagógicas para lograr el desarrollo integral de los párvulos.
- Establece coordinaciones en los diferentes niveles buscando apoyo y colaboración efectiva a los programas.
- Valorar la relevancia y el sentido de su labor pedagógica en forma autónoma y responsable la toma de decisiones para el diseño, implementación y evaluación de un proceso educativo sistemático.
- Propiciar aprendizaje de calidad en las niñas y niños que sean pertinentes, contextualizados y consideren las necesidades educativas especiales, la diversidad cultural, lingüístico, de género y sociales, significativos, de ellos, sus familias y comunidades.
Comportamiento y condiciones personales
-Cumple con la puntualidad en su lugar de trabajo
-Cumple con la asistencia en el lugar de trabajo
- Cumple con la permanencia en su lugar de trabajo
-Respeta los turnos de colación y descanso
-Su presentación personal es acorde a la sugerida por la organización (uñas cortas sin pintar, aros cortos, zapatos bajos, uniforme limpio, higiene)

- Contribuye al desarrollo de las relaciones humanas en la comunidad educativa. - Interactúa con su grupo de trabajo, siendo responsable de sus opiniones, actitudes y decisiones que plantea.
- Se adapta a situaciones nuevas y emergentes, visualizando alternativas de solución de acuerdo a la realidad de establecimientos y propiciando una adecuada atención a los párvulos. - Demuestra interés por acceder a instancias de actualización (talleres, capacitaciones, lectura de documentos, entre otros)
- Aplica nuevos conocimientos en el ejercicio de sus funciones, cuando sean entregados por coordinación o JUNJI. - Considera situaciones y adopta medidas pertinentes dentro de su ámbito de acción. - Manifiesta de manera respetuosa y constructiva sus opiniones y sugerencias a sus pares y equipo. - Muestra disposición para resolver conflictos

Perfil de técnico en Párvulos:

Trabajo en aula y con familia
- Presenta iniciativa y está atenta al desarrollo de actividades planificadas como recepción, despedida y actividades curriculares pedagógicas variables y regulares.
- Desarrolla actividades, aplicando planificaciones con o si la educadora de párvulos, de acuerdo a las características del grupo.
- Organiza y controla los materiales actividades velando por su buena conservación.
- Crea y mantiene un ambiente físico para el aprendizaje, decorando de acuerdo a los recursos existentes, procurando un trabajo en conjunto con los niños y niñas y sus familias.
- Participa en la planificación de las actividades con la familia, promoviendo su desarrollo.
- Participa en la planificación y evaluación de la acción educativa con los niños y niñas para elaborar el plan general, considerando aportes constructivos y los criterios de calidad.
- Favorece la asistencia de los párvulos en el programa, flexibilizando su ingreso y atención, etc.; en la medida que existen las condiciones de infraestructura adecuadas.
- Vela por la integridad física y psíquica de los niños.
- Propicia la autonomía y respeta la individualidad de los niños y niñas.
- Contribuye a crear un ambiente educativo hacia los párvulos de su grupo, estableciendo una relación cálida y motivadora.
- Se coordina con organismos de la comunidad con objeto de difundir el programa, proyectando una buena imagen del establecimiento.
- Controla, utiliza y custodiamateriales y equipamiento implementando y manteniendo los registros correspondientes.
- Estimula y promueve interacciones entre pares, permitiendo la socialización.
- Establece una relación respetuosa con Padres y Apoderados.
Comportamiento y condiciones personales
- Cumple con la puntualidad en su lugar de trabajo
- Cumple con la asistencia en el lugar de trabajo
- Cumple con la permanencia en su lugar de trabajo
- Respeta los turnos de colación y descanso
- Su presentación personal es acorde a la sugerida por la organización (uñas cortas sin pintar, aros cortos, zapatos bajos, uniforme limpio, higiene
- Contribuye al desarrollo de las relaciones humanas en la comunidad educativa.

Interactúa con su grupo de trabajo, siendo responsable de sus opiniones, actitudes y decisiones.
- Se adapta a situaciones nuevas y emergentes, visualizando alternativas de solución de acuerdo a la realidad de establecimientos y propiciando una adecuada atención a los párvulos.
- Demuestra su creatividad y dinamismo en el desarrollo de sus funciones.

- Demuestra interés por acceder a instancias de actualización (talleres, capacitaciones, lectura de documentos, entre otros)
- . Aplica nuevos conocimientos en el ejercicio de sus funciones, cuando sean entregados por coordinación o JUNJI.
- Mantiene al día los registros técnicos.
- Manifiesta de manera respetuosa y constructiva sus opiniones y sugerencias a sus pares y equipo.
- Muestra disposición para resolver conflictos

Perfil de la auxiliar de aseo:

- Aplica las normas de higiene y sanitización cuando asea los pisos, paredes, muebles, vidrios, puertas, basureros, colchonetas, sanitarios, etc.), cuando corresponde y/o de acuerdo a las necesidades que se presentan en el establecimiento.
- Retira periódicamente el acopio de basuras de las diferentes dependencias a su cargo.
- Deposita las basuras en lugar destinado a ello, respetando las orientaciones correspondientes.
- Utiliza los materiales de aseo respetando las indicaciones específicas para cada producto.
- Ubica los materiales de aseo en el lugar destinado para ello.
- Realiza de acuerdo a necesidad barrido y regado de áreas externas (frontis, pasillo, patios), considerando criterios (cantidad de riego apropiado) según horarios de patios de los niños y niñas.
- Informa oportunamente situaciones emergentes (desperfectos, necesidades de reparación y materiales).
- Cumple con las tareas asignadas por su jefe directo: atención de usuarios y atención oportuna de la puerta.
- Cumple correctamente labores de estafeta (emisario o portador de correspondencia)
Comportamiento y condiciones personales
- Cumple con la puntualidad en su lugar de trabajo.
- Cumple con la asistencia en el lugar de trabajo.
- Cumple con la permanencia en su lugar de trabajo.
- Respeta los turnos de colación y descanso.
- Su presentación personal es acorde a la sugerida por la organización (uñas cortas sin pintar, aros cortos, zapatos bajos, uniforme limpio, higiene).
- Contribuye al desarrollo de las relaciones interpersonales en toda la comunidad educativa.
- Interactúa con su grupo de trabajo, siendo responsable de sus opiniones, actitudes y decisiones que plantea.
- Manifiesta de manera respetuosa y constructiva sus opiniones y sugerencias
- Considera situaciones y adopta medidas pertinentes dentro de su ámbito de acción.

Perfil del niño y niña:

-Niños y niñas que restan y se vinculan con su entorno.
-Niños y niñas solidarios y generosos.
- Niños y niñas seguros, curiosos y autónomos.
-Niños y niñas activos, que valoran y cuidan el entorno natural.
-Niños y niñas que observan, hacen preguntas, formulan interpretaciones, exploran e indagan acerca de su entorno inmediato.
- Niños y niñas con valoración positiva en sí mismos y de los demás.
- Niños y niñas protagonista de su aprendizaje
- Niños y niñas que experimentan y expresan comprenden y se vinculan con otros (pares y adultos), y con el mundo que habitan.
- Niños y niñas que practican acuerdos de convivencia básica, dialogando escuchando, opinando y proponiendo acciones para resolver.
- Niños y niñas que comunican sus experiencias y potencian su pensamiento, exteriorizando sus vivencias emocionales, disfrutando y desarrollan el pensamiento creativo y la imaginación .
- Niños y niñas que respondan a temas desafiantes y problemas auténticos , que los - involucren activamente el proceso de exploración e indagación , recreando sus búsquedas y descubrimientos .

Perfil de los padres:

Familias comprometidas afectivamente con su hijos e hijas y practican los valores institucionales.
-Familias que cumplan un rol activo en el proceso de enseñanza aprendizaje de los niños y niñas
Familias respetuosas con los miembros de la comunidad educativa
-Familias colaboradoras y responsables con actividades dentro de nuestra comunidad educativa
-Familias con una comunicación constante con la comunidad educativa.
-Familias que respeten los derechos de los niños niñas y responden a sus responsabilidades parentales.

Perfil de la manipuladora de alimentos

Contar con un uniforme completo para dar cumplimiento a sus labores.
Dar cumplimiento del contrato de trabajo
Ausentarse en caso necesario, pero con previo aviso al supervisor de la empresa de alimentos y a la Directora del establecimiento.
A ser reemplazada en caso de presentar una licencia o ausencia justificada por más de 15 días.
Salida en caso necesario, ya sea controles médicos, pero preocupándose de dar aviso a su supervisor para contar con un reemplazo de que esa ausencia impida el buen funcionamiento de la entrega de alimentos
Participar en actividades extra programáticas del Jardín.
Informar cualquier anomalía que se presente y que impida la preparación de la minuta del día.
Preparar alimentos siguiendo la minuta del día
Debe cumplir con los horarios de alimentación
Debe organizar el trabajo interno de la cocina.
Debe preocuparse de que los alimentos que entrega la empresa vengan en perfecto estado.
Debe mantener aseado el lugar de trabajo
Debe guardar cada elemento y utensilio de cocina en el lugar correspondiente de manera que no ocurran accidentes
Debe llevar el control de los alimentos que hay en la bodega y la manutención de éstos.
Debe dar cuenta a la Directora de cualquier irregularidad que se diera o presente en su trabajo.

Gestión Pedagógica y Curricular

Dimensión pedagógica curricular:

- ✓ **Fines:**

El principal propósito que tenemos como institución infantil es favorecer, desde todas sus dimensiones el desarrollo integral de niños y niñas que ingresen a nuestro establecimiento; poniendo énfasis en el cuidado y conciencia del medio ambiente. Aspiramos a lograr una educación de calidad, oportuna y pertinente, que propicie aprendizajes relevantes y significativos en función del bienestar y el desarrollo pleno, reconociéndolos en su calidad de sujeto de derechos.

- ✓ **objetivos específicos:**

1.- Promover el bienestar integral de la niña y niño mediante la creación de ambientes saludables y acogedores; que les permita potenciar su confianza, curiosidad e interés; tanto por las personas, como por el mundo que les rodea.

2.-Propiciar el desarrollo de experiencias de aprendizajes que, junto a sus familias, que fortalezcan su disposición para aprender de manera creativa, activa y pertinente, promoviendo el desarrollo personal y social, la comunicación integral y la interacción y comprensión del entorno.

3.-Potenciar la participación permanente de las familias y comunidad, en función de la realización de una labor conjunta y complementaria, que favorezca el desarrollo y aprendizaje de los niños y niñas.

4.-Propiciar experiencias educativas en niños y niñas que les permita explorar activamente el medio, incorporando la indagación, predicciones e interpretaciones como fuente de aprendizaje para comprender y cuidar su entorno natural.

Prácticas específicas de Enseñanza, Aprendizajes y Evaluación.

Para el equipo pedagógico del jardín infantil Mishky Puñuy es importante considerar que los procesos de aprendizaje y de desarrollo integral son interactivos, que no dependen sólo de las potencialidades y características, necesidades e intereses de las niñas y los niños, sino que también de las oportunidades de aprendizaje que brindamos y generamos en estos contextos.

La planificación y la evaluación se enriquecen mutuamente, potenciando las oportunidades reales de aprendizaje y las prácticas pedagógicas al interior de cada aula.
La planificación, por una parte, nos permite ordenar, orientar y estructurar el trabajo educativo en tiempos determinados, pero a la vez es flexible y sensible a la evaluación permanente de cómo las niñas y los niños van reaccionando a la enseñanza realizada y de lo que van aprendiendo.

La evaluación, por su parte, es la práctica mediante la cual el equipo pedagógico recoge y analiza información en forma sistemática de los procesos y logros de los párvulos, en situaciones auténticas y funcionales, y retroalimenta a los involucrados. Para el equipo pedagógico, la información obtenida podría eventualmente dar lugar al rediseño de la planificación. Entendida así, la evaluación es una instancia más de aprendizaje, formadora en sí misma.

En este marco, se requiere de una interrelación permanente y coherente entre la planificación y la evaluación, que propicie la toma de decisiones compartidas entre el equipo pedagógico, la niña y el niño. El diálogo entre planificación y evaluación se constituye en un contexto que da soporte permanente a todo el proceso educativo y a los esfuerzos por mejorarlo continuamente.

Respecto de las Educadoras de Párvulos y sus equipos pedagógicos, tienen el rol de liderar el proceso de enseñanza y aprendizaje, planificando, implementando y evaluando, mediante el análisis sistemático de las evidencias de aprendizaje provenientes de diversas fuentes. Tanto la planificación como la evaluación son herramientas de apoyo, las cuales se benefician de la reflexión entre el equipo, por lo que es relevante llevarlas a cabo colectivamente.

Planificación de Largo y Mediano Plazo.

El plan anual, como su nombre lo menciona, se será a partir del diagnóstico realizado a inicio de cada año, considerando las características del grupo del nivel.

Cada Educadora de párvulos deberá selección, secuenciar y ordenar los objetivos de aprendizajes a intencionar o promover durante la práctica pedagógica anual, asegurando la cobertura completa de los aprendizajes prescritos en el currículum para un nivel determinado.

A continuación, se presentan algunas consideraciones importantes a tener en cuenta para desarrollar la planificación de largo y mediano plazo en esta institución:

- ✓ Planificar lo que es relevante que los párvulos aprendan. Los equipos pedagógicos deberán planificar e implementar de manera equilibrada los ocho núcleos y sus correspondientes Objetivos de Aprendizaje.
- ✓ Revisar y jerarquizar los OA del currículum, poniendo énfasis en aquellos que contengan actitudes, contenidos y habilidades de indagación, exploración y comprobación, del nivel que se está planificando, para determinar cuáles de ellos serían más apropiados para el primer año de implementación y cuáles para el segundo año, en función de su complejidad y del conocimiento teórico de las trayectorias de desarrollo infantil.
- ✓ Contar con un conocimiento evaluativo inicial lo más acabado posible de las características, necesidades e intereses de las niñas y los niños presentes en cada año, enriquecido la información que nos puede entregar la familia o informes evaluativos anteriores.
- ✓ Priorizar y distribuir los Objetivos de Aprendizaje, en el marco temporal definido (anual divididos de manera semestral) asignando plazos de implementación a cada uno de ellos.
- ✓ Seleccionar o proponer experiencias para el aprendizaje bajo criterios que consideren el protagonismo de niñas y niños, sus intereses y el juego como herramienta esencial de aprendizaje.
- ✓ considerar no alterar la unicidad de los OA de estas Bases Curriculares, esto es, que otorgue importancia tanto a las habilidades, como a las actitudes y conocimientos implicados en ellos.
- ✓ Integrar a la planificación una propuesta de recursos que se usarán para el desarrollo de los OA.
- ✓ Considerar durante el proceso de diseño e implementación de la planificación, las necesarias adaptaciones que puedan surgir para responder con pertinencia y oportunidad a los requerimientos de la comunidad educativa y, en especial, de las niñas y los niños quienes, por sus características e intereses, presentan avances en el aprendizaje de manera cambiante.
- ✓ Utilizar formatos de planificación establecidos para todos los jardines infantiles VTF de la comuna de Vicuña que faciliten la labor. (formato método de proyecto).

Planificación de Corto Plazo.

Se refiere al diseño particular de las experiencias de aprendizaje que se desarrollarán en la jornada planificada quincenalmente. Su aporte principal radica en organizar de forma coherente y anticipada la práctica pedagógica, con el fin de que los ambientes de aprendizaje actúen en la dirección intencionada por determinados OA. Por lo tanto, se tratará siempre de una formulación anticipatoria de aquello que se pretende realizar en el aula o donde se desee situar la acción formadora.

Las experiencias de aprendizaje que se planifiquen deben integrar el desarrollo de los diversos procesos que se requieren para la construcción de las habilidades, actitudes y conocimientos implicados en los OA, con especial énfasis en la exploración, la problematización y la transferencia a realidades cotidianas

A continuación, se presentan algunas consideraciones para planificar bajo esta modalidad:

- ✓ En los niveles de Sala Cuna y Medio, las experiencias para el aprendizaje ofrecidas deben poseer una duración más breve, debiendo estar el equipo pedagógico atento a las variaciones de interés y necesidades de las niñas y los niños. En estos niveles, se ocupa mucho tiempo en la exploración de sí y progresivamente, del entorno más cercano a través de interacciones eminentemente individuales. Se debe considerar, por ejemplo, el desarrollo del juego heurístico en este ciclo; la niña y el niño inmediatamente después de encontrarse con los recursos de apoyo, los explora y descubre, prueba sus características, efectos y usos.
- ✓ Es importante que el tiempo dedicado a este tipo de experiencias, y al juego libre, sea más prolongado que las experiencias más enmarcadas. Mientras más pequeños los párvulos, las planificaciones y la evaluación deben tener un carácter más individual, integral y flexible. Se trata de acompañarlos intencionadamente a lograr el máximo en su trayectoria potencial de desarrollo y aprendizaje.
- ✓ La educadora debe conocer a cabalidad el desarrollo integral de la niña y el niño, sus recursos cognitivos, afectivos, sociales y emocionales y, muy especialmente, los modos de activar en cada uno de ellos los aprendizajes que van a alcanzar su plena expresión más adelante.
- ✓ En niveles mayores, las niñas y los niños cuentan con una mayor persistencia en relación a los tiempos de concentración, lo que propicia el diseño de experiencias para el aprendizaje por períodos más prolongados. En este nivel se pueden organizar estas oportunidades con un progresivo carácter colaborativo, de manera de propiciar la valoración de procesos educativos en que los párvulos aprenden de sí y con otros.
- ✓ Es apropiado ampliar la participación y la autonomía de las niñas y los niños, planificando ambientes en que sean ellos quienes deliberadamente definan y desarrollen libremente una variedad de oportunidades integrales mediadas por adultos. Por ejemplo, en un primer momento de un juego de zonas, niñas y niños comunican las actividades que pretenden hacer en la zona escogida, para luego dar paso al momento de desarrollo del juego, y al final del período, a un momento de puesta en común respecto de su proceso de aprendizaje.
- ✓ Seleccionar y producir recursos educativos -de tipo tangible o intangible-, significativos y pertinentes a los OA, es importante para propiciar y acoger interacciones pedagógicas de calidad, que potencien el descubrimiento de nuevas posibilidades de uso.
- ✓ Es relevante considerar la usabilidad, para que las niñas y los niños puedan interactuar con los recursos educativos de la forma más accesible, intuitiva y desafiante posible.
- ✓ Resguardar una alta frecuencia de experiencias en grupo pequeño y de interacciones pedagógicas uno a uno, entre adulto y párvulo, y niños y niñas. Esto es fundamental para ofrecer mayor calidad en el proceso educativo. Esta orientación convoca a estar atentos a las oportunidades de interacción que ofrecen los diferentes tipos de agrupaciones que se pueden conformar: homogéneas, heterogéneas o mixtas, según criterios tradicionales de edad y género, u otros, como intereses diversos, lazos afectivos, niveles de aprendizaje y aquellos que los párvulos propongan.

- ✓ Es importante que la planificación favorezca los vínculos afectivos, el respeto y la valoración de los otros, y progresivamente se vayan propiciando las relaciones de cooperación, el aprendizaje entre pares y el sentido de pertenencia al grupo.
- ✓ Es conveniente considerar la participación de familiares y adultos significativos en las actividades que se planifiquen, así como la participación de la comunidad, por ejemplo, en lectura o relato de cuentos, dramatización de historias cotidianas, expresión artística de canto o baile.
- ✓ En relación a los distintos períodos de la jornada diaria se considera que aquellos momentos destinados a la alimentación, a la higiene y al descanso también tienen propósitos formativos relevantes, constituyendo un escenario propicio para el desarrollo de diversos OA. Por lo tanto, es necesario resguardar su sentido pedagógico, por ejemplo, que los períodos constantes - tales como encuentro y despedida, alimentación, juego libre - potencien hábitos de autocuidado, habilidades sociales, lenguaje, creatividad, entre otros.
- ✓ Las experiencias que se diseñen deben poseer la flexibilidad para realizar las adecuaciones necesarias, a los elementos del currículum o bien de acceso a este, para responder a los párvulos que lo necesiten.

La Evaluación.

La evaluación puede concebirse como una instancia formadora y una herramienta de apoyo al aprendizaje, que aporta efectivamente al logro de los OA. Vista así, es una evaluación para el aprendizaje y no solo del aprendizaje, trascendiendo la noción de que solo es un juicio de qué o cuánto aprendió una niña o niño para constituirse en una oportunidad más de aprendizaje.

A continuación, se plantean algunas consideraciones para evaluar desde un enfoque de apoyo al desarrollo y aprendizaje integral de las niñas y los niños.

- ✓ Evaluar consiste en seleccionar y construir progresivamente, de preferencia, en conjunto con los párvulos, evidencias de sus procesos de aprendizajes. Son múltiples las formas de recogida de información (por ejemplo, fotografías, grabaciones, observaciones), y múltiples los escenarios en que podemos evidenciarlos (por ejemplo, la celebración de un cumpleaños, una actividad de aprendizaje, un paseo por la plaza). La información se obtiene en situaciones cotidianas y funcionales, que se realizan habitualmente. En principio, no es imprescindible construir situaciones especiales ni momentos formales de evaluación. Las diversas situaciones cotidianas pueden ser suficientes; una experiencia de aprendizaje de ayer, repetida hoy, puede devenir una ocasión para evaluar aquello que se estaba aprendiendo. Esto es evaluación auténtica, es decir, correspondencia entre las situaciones reales en las cuales la niña o el niño se expresa o despliega, y el desempeño a evaluar. Tanto en la enseñanza como en la evaluación, el foco debe estar en la niña o el niño.
- ✓ El párvulo progresivamente debe tener la oportunidad de expresarse respecto de sus propios avances, dificultades y desafíos, así como de sus vivencias en las situaciones de aprendizaje. Es en este sentido que importa el protagonismo, como involucramiento frente a la experiencia de aprender.
- ✓ La autoevaluación es una herramienta que se utiliza en forma habitual en la Educación Parvularia. Al respecto, se requiere montar experiencias situadas en las que los párvulos puedan, colaborativamente con compañeros y adultos, “analizar” lo que sucedió, así como también los aspectos que impidieron o facilitaron los resultados. Vista así, la autoevaluación contribuye no sólo a la comprobación de aprendizajes, sino al proceso de autorregulación y metacognición del párvulo.

Dimensión Organizativa y Operacional:

Interacciones pedagógicas:

La interacción es la principal herramienta pedagógica del proceso de aprendizaje, desde temprana edad. Nuestro equipo pedagógico debe asegurar que las interacciones entre adultos y párvulos, entre niñas y niños y entre los adultos, constituyan un escenario favorable para el bienestar, el aprendizaje y desarrollo integral.

Algunas consideraciones a tener en cuenta, son las siguientes:

- ✓ Promover la participación activa de los párvulos en la generación de interacciones pedagógicas. Esto conlleva atender sus preguntas e iniciativas como valiosos puntos de partida de diálogos y experiencias de aprendizajes. Implica también atender a la significación que posee para la niña y el niño la organización de los ambientes.
- ✓ Construir vínculos afectivos positivos y estables con las niñas y los niños, que les permita sentirse queridos, seguros y aceptados por los adultos que los rodean. El desarrollo de los objetivos de aprendizajes se beneficia enormemente de interacciones asentadas en una relación de cierto apego. Para establecer esta relación, se requiere que nuestro equipo pedagógico y otros agentes educativos observen y escuchen activamente a las niñas y los niños. Requieren también ser empáticos y responder a sus características, necesidades e intereses, acompañándolos en su proceso de aprendizaje y en la resolución de conflictos en todo ámbito.

- ✓ Las interacciones del equipo pedagógico y los párvulos, y entre los niños y niñas deben tener como base un conjunto de normas relacionadas con el respeto mutuo. Normas comprendidas por todo el grupo de niñas y niños y consensuadas con cada párvulo. El equipo pedagógico debe velar ante toda dificultad que surja que se resuelva en un clima de buen trato, considerando en todo momento la calidad de sujetos de derecho de todas las niñas y los niños. Esto también es válido para las interacciones entre pares. Frente a un conflicto cotidiano, el equipo educativo deberá promover el diálogo, la empatía, comprensión y la resolución creativa de conflictos, con la participación cada vez más protagonista de las niñas y los niños en la definición de normas y la búsqueda de soluciones colectivas.

- ✓ La educación de los párvulos implica por parte de nuestro equipo pedagógico, asumir su rol fundamental como mediadores del aprendizaje.

Estrategias Pedagógicas a Aplicar en Nuestro Jardín Infantil:

- ✓ La escucha activa de todo el equipo pedagógico, el juego, el uso de preguntas movilizadoras, la curiosidad, el modelamiento, la verbalización detallada de sus acciones, ser guía y modeladora de acciones, confrontación de distintos puntos de vista, planteamiento de hipótesis o problemas, el uso del error como instancia de aprendizaje.
- ✓ En muchas situaciones, los mismos niños y niñas también pueden actuar como mediadores del aprendizaje de otros compañeros.
- ✓ Cuando niños y niñas han consolidado un aprendizaje determinado pueden ayudar a otros a desarrollarlo, en una experiencia de aprendizaje entre pares.
- ✓ Construir un clima positivo de relaciones en el establecimiento.
- ✓ La calidad de las interacciones pedagógicas que establecen los equipos pedagógicos con los niños y niñas.
- ✓ Ambientes institucionales motivadores, respetuosos y altamente coordinados, lo cual debe constituir un tema permanente de reflexión.

Espacios Educativos.

- ✓ Los espacios educativos son los diferentes lugares donde ocurren interacciones pedagógicas. El concepto incluye atributos tales como diseño, construcción, dimensiones, ventilación, luz, colores, texturas, la distribución del mobiliario y el equipamiento, accesos y vías de circulación. Su carácter educativo, expresa la intención de la comunidad de promover su calidad para acoger el protagonismo de todas las niñas y niños en su proceso de aprendizaje. Esto implica contar con espacios como las zonas de juego en que los mismos niños y niñas toman decisiones, y con salas despejadas para que desplieguen su actividad motriz y expresión corporal. Los espacios pueden presentar dificultades que limitan su carácter de educativos, en la medida en que se descuidan sus características físicas, de habitabilidad o de funcionalidad, haciéndolos poco propicios para los propósitos implicados en los OA. Dentro de los variados espacios educativos se pueden distinguir algunos más permanentes y otros más transitorios.

Recursos educativos.

- ✓ Los recursos educativos son todos aquellos elementos tangibles e intangibles que se utilizan o se encuentran a disposición de los niños y niñas y equipo educativo como insumos del proceso de enseñanza y aprendizaje.
  En este nivel el aporte del material concreto es fundamental para el Contexto Ambientes de Aprendizaje a través de la acción. Entre estos elementos, algunos de los más importantes son los libros, utensilios y objetos cotidianos, elementos naturales, juguetes, instrumentos y recursos tecnológicos. Mientras que respecto a los elementos intangibles se pueden reconocer: canciones, juegos, melodías, narraciones, poemas, sonidos, entre otros.

  Reorganizar y renovar los espacios y recursos para el aprendizaje en forma constante es una tarea imprescindible de nosotros, en base al interés y las propuestas de los niños y niñas , de manera de potenciar su resignificación y reutilización. Ello puesto que los procesos de exploración, creación y descubrimiento, modifican las relaciones que se han establecido con anterioridad y los desafíos, por tanto, no son siempre los mismos.

  Generar y utilizar espacios y recursos educativos diversos, estéticamente interesantes, agradables, que inviten a los niños y las niñas a actuar con mayor autonomía, sentirse cómodos y acogidos para el proceso de aprendizaje. Para lograr esto, los espacios y recursos deben ser sensibles a las características, necesidades e intereses y a las propuestas de los mismos niños y niñas, de manera que los sientan propios.

  Considerar y viabilizar la utilización pedagógica de ambientes que posibiliten alternativas de actividades para el desarrollo de diversos OA. La ubicación, disposición y organización de espacios y recursos educativos, aquellos con que se

cuenta y los que se pueden gestionar, son claves para ofrecer experiencias para el aprendizaje enriquecidas.

Es importante responder oportunamente a los requerimientos educativos de los niños y niñas a través de la selección de espacios y recursos para el aprendizaje, evitar espacios recargados, para facilitar la posibilidad de concentración de los niños y las niñas en su proceso de aprendizaje. Asimismo, evitar las imágenes y figuras estereotipadas que cierran la imaginación.

Seleccionar lo que aporte a los objetivos de aprendizaje, implica intencionalidad y reflexión por parte de nuestro equipo. También el desarrollo de experiencias para el aprendizaje referidas a la recolección, reciclaje o reutilización de basura o el uso de compostera, facilitan la toma de conciencia progresiva de los niños y niñas respecto del compromiso de todos y todas con el ambiente, siendo este aprendizaje relevante por ser nuestro sello institucional. Además, el uso de recursos educativos recolectados en condiciones naturales o confeccionados con materias primas reciclables y sanas para su objetivo, posibilitan también un compromiso cada vez más consciente con la mantención y mejoramiento de las condiciones en que aprende cada niño y niña. Proveer un conjunto de condiciones que garanticen el bienestar y la seguridad de los niños y niñas.

Organización del tiempo

- ✓ La organización del tiempo dice relación con la definición de los diferentes períodos de jornada diaria, sus duraciones y la secuencia que éstos deben asumir para responder a los propósitos formativos. En este sentido, la organización del tiempo tiene que ver con la planificación de los aprendizajes, de largo, mediano y corto plazo. Sin embargo, aquí se trata del tiempo en tanto componente de los ambientes de aprendizaje, es decir de una variable asociada al espacio educativo y a las interacciones pedagógicas que ocurren en ellos, cuyo manejo puede potenciar o empobrecer los ambientes de aprendizaje.
- ✓ La duración de los períodos debe hacerse de manera tal que permita a los niños y las niñas tener tiempo para explorar, ensayar, cometer errores, reflexionar y rehacer y, por cierto, para jugar, evitando su cansancio y propiciando en todo momento el disfrute del aprendizaje y el trabajo colaborativo.

Organización interna del establecimiento

Organigrama institucional:

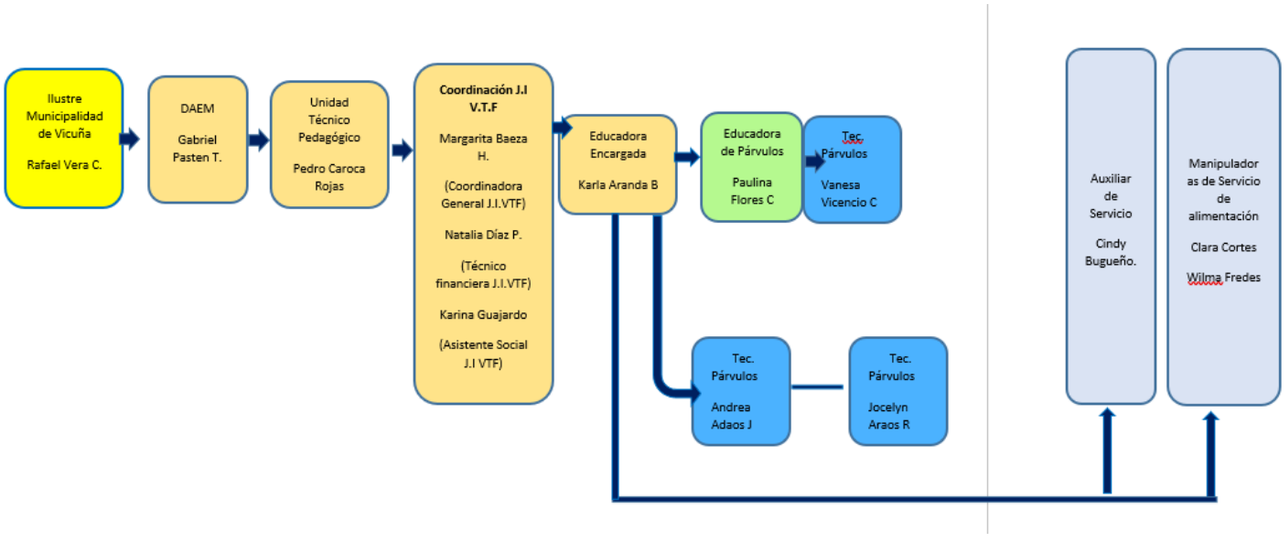

Consideraciones de Familia y comunidad Educativa para el Jardín Infantil Mishki Puñuy

La familia es considerada en su diversidad, constituye el núcleo central básico en el cual el niño y la niña se encuentra su significados más personal. Se trata entonces de que todos ellos construyan y adhieran al proyecto educativo común . De esta manera, la participación de todos estos actores que se suman a la labor educativa común, contribuye a dar pertinencia, soporte valórico y cultural, al proyectos educativos.

De la misma forma, este contexto concibe también que la comunidad educativa, y los equipos pedagógicos en particular, influyen en la calidad del proceso de aprendizaje, mediante la reflexión pedagógica colaborativa. Así también, se recrean nuevos significados respecto de su práctica, a partir de una mirada evaluativa de la experiencia cotidiana de aprendizaje de los niños y niñas , y las interacciones pedagógicas que las originan. Al contar con una comunidad educativa abierta al diálogo, aprender de la experiencia y de otros, que promueve los cambios necesarios a nuevas oportunidades para los niños y niñas. .

Aspiramos a integrar cada vez más a madres, padres, adultos significativos y apoderados, velando porque se sientan bienvenidos, respetados y escuchados. Asimismo, tomamos como desafío acoger la participación de los hombres de la familia y la comunidad.

Nuestro equipo pedagógico deben generar condiciones para producir puentes de acercamiento, confianza y la seguridad necesaria, para que las familias se sientan parte activa del proceso. Cabe tener presente el aporte de la familia y de otros agentes educativos de la comunidad en el desarrollo de actividades directas con los niños y las niñas, situación que es particularmente significativa para ambos.

Dimensión Administrativa- Financiera:

- ✓ Realizar una correcta administración los recursos técnicos, financieros y materiales del Jardín Infantil y sala cuna. Para el logro de aprendizajes pertinentes a nuestro sello medioambientalista, en alianza con la comunidad educativa.

- ✓ Velar por mantener una asilencia sobre 75% de nuestros niños y niñas, con el objeto de recibir la subvención completa.

Dimensión Convivencial

La comunidad educativa debe tomar conciencia que para fomentar una buena convivencia, se debe educar entre todas las competencias para resolver conflictos que surjan en las salas y en su entorno. Visto de este modo, definimos la convivencia en relación entre las personas de una comunidad, sustentada en el respeto mutuo y en la solidaridad recíproca, expresada en la interrelación armoniosa y sin violencia entre los diferentes estamentos de la comunidad educativa. Aprender a respetar, tener actitudes positivas y creer en el consenso debe ser una prioridad para toda la comunidad educativa. Educar en la convivencia mejora el rendimiento en todas sus áreas. Es por ello que fortalecemos las relaciones entre el Jardín Infantil, la familia y el entorno, creando nuevas instancias basadas en el respeto mutuo y colaboración hacia la búsqueda conjunta de soluciones.

Dimensión Comunitaria:

- Conocer las instancias formales de participación.
- Establecer instancias formales de participación de las familias en la construcción el desarrollo y la evaluación del PEI.
- Promover la participación de las familias en las diferentes instancias educativas. Establecimiento de canales formales de información en la Unidad Educativa y que sean reconocidos por las familias y comunidad.
- Participación de las familias en talleres educativos.
- Participación de las familias en el Centro General de Padres y/o apoderados. Definir las expectativas de aprendizajes de sus hijos e hijas.
- Definición de estrategias para el mejoramiento de este servicio.
- Participación d las actividades comunitarias

Dimensión Sistémica:

Relación entre las escuelas y otros instituciones del sistema educativa JUNJI, DAEM, MINEDUC, Subsecretaria de Educación parvularia, Intendencia de Educación Parvularia, Agencia de la calidad.

Foda Jardín y Sala Cuna Mishki Puñuy

Fortalezas	Oportunidades
NIÑOS/AS: ▪ Párvulos con residencia cercana al jardín. ▪ Buena asistencia de los párvulos.(Cuando sea presencial) ▪ Curiosidad activa al entorno que nos rodea	**NIÑOS/AS:** ▪ Posibilidad de optar a buenos colegios. ▪ Contar con redes de apoyo. ▪ Contar con un espacio físico acorde a los requerimientos de nuestros niños y niñas. ▪ Contar con una biblioteca
Debilidades	**Amenazas**
NIÑOS/AS: ▪ Poco o casi nulo lenguaje de acuerdo a su edad. ▪ Poco material didáctico para los rincones. (Nivel sala cuna) ▪ Gran cantidad de párvulos con pañales en el nivel medio. ▪ Falta de redes de apoyos con respecto a los niños y niñas con sospecha de TEA. ▪ Poca de ingesta de alimentos (leche y verduras)	**NIÑOS/AS:** ▪ Jardín inserto en un sector donde existen muchos robos. ▪ El jardín infantil está inserto en una comunidad con altos índices de alcoholismo y drogadicción. ▪ Contar con corrales cercanos al jardín, lo que genera constantemente estar invadidos con plagas, especialmente con mosca a pocos metros .quebrada que se activa en caso de temporal ▪ Falta de aparatos tecnológicos (televisores) ▪ Niños y niñas sin una residencia definitiva . • No contar con accesibilidad a vacunas contra covid por recomendación de la autoridad

Fortalezas	Oportunidades
FAMILIA: ▪ Participación en la primera reunión de apoderados. ▪ Buena disposición a cooperar. ▪ Interesados en talleres. ▪ Formación del centro general de padres y apoderados. ▪ Buena comunicación con el personal de sala. ▪ Mayorías de las Familias que mantienen al día el control de niño sano.	**FAMILIA:** ▪ Posibilidad de participar en talleres dentro del establecimiento, para enriquecer su labor en la formación de sus hijos e hijas. (de forma online) ▪ Contar con familias pertenecientes al área de salud
Debilidades	**Amenazas**
FAMILIA: ▪ Poco comprometidos con la educación de sus hijos e hijas. ▪ No Participativos en las diferentes actividades del jardín (presencial) . ▪ Falta de puntualidad en las diferentes actividades extra programáticas.	**FAMILIA:** ▪ Familias permisivas. ▪ Estar inserto en una comunidad donde predomina el alcohol y la droga. ▪ Priorizan las necesidades del adulto por sobre los interés del niño .

fortalezas	oportunidades
Personal: ▪ Buen clima laboral. ▪ Funcionarias comprometidas con su labor. ▪ Buen liderazgo de educadoras. Comprometidas con su labor. ▪ Tolerantes a críticas u opiniones. ▪ Buena aceptación a cambios o roles. ▪ Contar con una coordinadora . ▪ Acceso gratuito de vacunas contra el covid	**Personal:** ▪ Oportunidad de acceder a talleres de capacitación, que le permitan crecer y fortalecer se en el plano profesional y emocional.(orlain) ▪ Entregar material de apoyo, para enriquecer la labor pedagógica. ▪ Reuniones mensuales en DAEM.(encargada) ▪ Contar con 2 comunidades de aprendizaje. ▪ Contar con una asistente social

Debilidades	**Amenazas**
Personal: ▪ Largas jornadas de trabajo. ▪ Falta de capacitaciones para todo el personal en temas de vanguardia. ▪ Poca presencia de personal de apoyo. ▪ Problemas de conectividad ▪ Personal con licencia medica ▪ La no contratación de remplazo forma oportuna ▪ Falta de personas para horario extendido. ▪ No poder participar capacitaciones so reuniones por falta de personal (licencias o remplazo) ▪	**Personal:** ▪ Bajos incentivos económicos. ▪ Posibilidad de encontrar mejores trabajos. ▪ No todo el personal cuenta con equipo tecnológicos como computadores e impresoras y teléfonos. - Poco conocimiento en herramientas tecnológicas - Pocas instancias de actividades para equipo completo (presencia)

Fortalezas	**Oportunidades**
Comunidad: ▪ Comunicación con algunas redes de apoyo. ▪ Acceso a locomoción colectiva. ▪ Participación en actividades realizadas por la comunidad.	**Comunidad:** . ▪ Contar con redes de apoyo.(de salud) ▪ Participar en capacitaciones entregada por redes de apoyo.
Debilidades	**Amenazas**
Comunidad: ▪ Falta de compromiso de algunas redes de apoyo con el jardín. ▪ Poca coordinación entre la misma comunidad. ▪ La no activación de algunas redes de apoyo. ▪ Más compromiso con algunas redes de apoyo. ▪ Fata de comunicación con el agua potable (en relación a los cortes programados)	**Comunidad:** ▪ Delincuencia, consumo de drogas y alcohol a temprana edad dentro de la comunidad. ▪ Falta de espacios recreativos dentro de la comunidad para las familias que permitan la recreación y el esparcimiento. ▪ Baja escolaridad en jóvenes del sector. ▪ Poca seguridad en los alrededores del establecimiento ▪ Familias acinadas. ▪ Corte de agua sin previo aviso a la unidad educativa lo que

	genera problema de salud en párvulos y personal . ▪ Consumo de alcohol a fuera de jardín infantil lo que genera contaminación de basura a las afueras del jardín

OBJETIVO GENERAL:
Favorecer el desarrollo integral y promoción del cuidado medio ambiental, desarrollando conocimientos, habilidades y actitudes en la primera infancia, a través experiencias de aprendizajes lúdicas, de experimentación con el entorno natural social y cultural, permitiendo comprender y tomar progresivamente conciencia de sus acciones, en la vida de otros y en su propia vida .

Área del proceso: DIMENSIÓN GESTIÓN PEDAGÓGICA	
Objetivos Estratégicos	**Metas Estratégicas**
Generar interacciones pedagógicas que favorezcan el desarrollo integral y la adquisición de aprendizajes significativos.	80% de los instrumentos de evaluación cualitativos (IEPA) son sistematizados y analizados en pos de mejorar la práctica pedagógica
Área del proceso: DIMENSIÓN LIDERAZGO	
Objetivos Estratégicos	**Metas Estratégicas**
Orientar y monitorear la gestión de los procesos pedagógicos y administrativos del Jardín Infantil.	80% de los procesos de gestión pedagógicos y administrativos se encuentran monitoreados y retroalimentados
Área del proceso: DIMENSIÓN FAMILIA Y COMUNIDAD	
Objetivos Estratégicos	**Metas Estratégicas**
Fortalecer los canales de comunicación fluidos con los apoderados y las familias para establecer una relación de mutua colaboración.	Aplicación de tres veces al año encuesta con nivel de satisfacción de los apoderados y las familias en relación a las experiencias educativas que los párvulos, funcionamiento y canales de comunicación.
Área del proceso: DIMENSIÓN BIENESTAR INTEGRAL	
Objetivos Estratégicos	**Metas Estratégicas**
Generar experiencias de aprendizajes para promover el cuidado del entorno natural entre los párvulos, desde el enfoque de la sostenibilidad.	60% de las experiencias de aprendizajes promueven el cuidado del medio ambiente o relacionado con la sostenibilidad.
Área del proceso: DIMENSIÓN GESTIÓN DE RECURSOS	
Objetivos Estratégicos	**Metas Estratégicas**
Gestionar la matrícula y fomentar la asistencia regular de los párvulos al jardín infantil.	Desarrollar a lo menos cuatro estrategias sistemáticas al año para aumentar en un 80% la asistencia de los párvulos

SEGUIMIENTO Y EVALUACION PEI:

El proyecto Educativo Institucional requiere de un proceso sistemático en el momento de su implementación, este será evaluado por diferentes actores de la comunidad educativa para verificar se la comunidad mantiene su adhesión a los objetivos y metas planteadas.
En nuestro caso, nuestro PEI será evaluado permanentemente a través de las diversas experiencias y actividades anuales, plasmadas en los planes anuales de cada nivel de atención, además de los proyectos que emprendamos como equipo; asimismo, realizaremos evaluaciones intermedias, Durante estos cuatro años de implementación, comenzaremos con la primera evaluación a mediados del año 2022, considerando que se está iniciando con esta reformulación el año 2020. Para este proceso consideraremos los objetivos estratégicos planteados, con el propósito de evaluar cuanta proximidad tenemos al logro de metas propuestas y cuanto nos falta por lograr. Posteriormente se realizar una tercera evaluación durante el segundo semestre del año 2023.
En relación a la evaluación final, se realizara al término del periodo programado 2024, y en este caso se realizaremos una evaluación completa que considere el nivel de cumplimento de los objetivos estratégicos y sus metas, analizando sus procesos, consecuencias y modificaciones en el caso que existieran.
Las condiciones básicas que consideraremos son:
Un equipo, compuesto por dos personas del equipo pedagógico y dos apoderados, que definan la metodología, cronograma de trabajo e instrumentos a elaborar para evaluar. Este equipo se conformara durante el primer semestre del año 2021.
Contar con una base suficiente de información y evidencias, cuantitativas y cuantitativas, sobre el proyecto educativo institucional: informes sobre la ejecución, niveles de satisfacción, fotografías documentadas, proyectos, evaluaciones de trayectoria, estadísticas, indicadores, entre otros.

Propuesta de Actividades:
a. Aplicar pauta de evaluación al PEI del jardín infantil.
b. Analizar y comentar los resultados obtenidos en la evaluación.
c. Articular el análisis de los resultados, con acciones que fomenten la participación de toda la comunidad educativa.
d. Elaborar informe con los resultados obtenidos y difundir entre la comunidad, educativa, familia y comunidad.

Difusión del PEI

El Proyecto Educativo Institucional de nuestro establecimiento se difundirá a través de diferentes momentos y a través de diferentes medios de comunicación,

- 1° reunión de apoderados de cada inicio de año, en el cual de manera oral y escrita se entregará a los apoderados ya sea física o digitalmente los principales aspectos de nuestro PEI, dejando evidencia y constancia a través de firmas de los apoderados en la toma de conocimientos del establecimiento.

- Durante el año, de manera impresa, se mantendrá en la entrada del establecimiento, en el mural informativo con el sello identitarios, visión.

- El proyecto educativo completo se encontrará de manera física en la oficina de la Educadora Encargada y /o pasillo principal del jardín en caso de que cualquier persona que lo solicite se encuentre a su disposición.

- Realizar acciones con la familia y comunidad para la difusión del PEI, como, encuestas de opinión y/o dípticos, entregando las evaluaciones de estas dándolas a conocer en paneles informativos. etc.